



## Consejos Consultivos de pesca y agricultura

# Nota de prensa

## La Presidencia española apuesta por una pesca comunitaria sostenible y competitiva para fortalecer la actividad económica y el respeto medioambiental

- Los secretarios generales de Pesca, Isabel Artime, y de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, han informado a las comunidades autónomas de los asuntos que se tratarán en el último Consejo de Ministros de la UE bajo Presidencia española
- El establecimiento de cuotas plurianuales, una de las prioridades de la Presidencia de turno de España, para algunas especies a partir de 2024 aportará más estabilidad a la gestión pesquera y permitirá una mejor planificación empresarial a los armadores
- La Presidencia española promueve el intercambio de experiencias entre los ministros sobre el primer año de aplicación de la nueva PAC

4 de diciembre de 2023. La secretaria general de Pesca, Isabel Artime, ha asegurado hoy que la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea (UE) defenderá el establecimiento de unas cuotas pesqueras que respondan a los intereses de la flota y que garanticen el mantenimiento de una pesca comunitaria sostenible y competitiva en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE que se celebrará en Bruselas, entre los días 10 y 12 de diciembre, en el que se decidirán los Totales Admisibles de Captura (TAC) y las cuotas pesqueras para el año 2024.

Este Consejo de Ministros será el último que se celebre bajo Presidencia española. Isabel Artime ha presidido hoy, por videoconferencia, el Consejo Consultivo de Política Comunitaria para Asuntos de Pesca informativo previo a la reunión ministerial. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, ha presidido a su vez el Consejo Consultivo de Agricultura y Desarrollo Rural en el que ha informado a los consejeros autonómicos de los asuntos en esta materia que se abordarán en Bruselas.





La secretaria general de Pesca ha trasladado el estado de situación sobre el establecimiento para 2024 de las posibilidades de pesca aplicables al Atlántico y al Mediterráneo.

En el caso del Atlántico, ha informado sobre las “luces y sombras” contenidas en la propuesta de la Comisión Europea, que si bien introduce cierta tranquilidad en lo que se refiere a especies emblemáticas como son la merluza sur, el jurel sur y los rapés y gallos de aguas ibéricas, presenta propuestas más restrictivas para otras como son las cigalas de las unidades funcionales 25, 30 y 31, el abadejo o los lenguados.

Isabel Artime ha afirmado que desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se trabaja intensamente y a todos los niveles, tanto con la Comisión como con los Estados miembros concernidos, con el objetivo de que puedan mejorarse los TAC para estas últimas especies, de tal forma que no se vea afectada la actividad de la flota pesquera española

En cuanto al establecimiento de cuotas plurianuales para algunas especies a partir de 2024, que era uno de los objetivos principales de la Presidencia española del Consejo de la UE en este semestre, ha destacado que la Comisión Europea ya ha aceptado fijar este año TAC y cuotas plurianuales para distintas especies (solla, merlán, abadejo, cigala y lenguado) en nueve zonas de pesca. Este nuevo paradigma aportará más estabilidad a la gestión pesquera y permitirá una mejor planificación empresarial a los armadores.

En lo que se refiere al Mediterráneo, la secretaria general de Pesca ha explicado que la nueva propuesta de la Comisión Europea presenta un escenario muy complicado, puesto que plantea una reducción adicional del esfuerzo pesquero del 9,5 %, con lo que se alcanzaría el límite máximo del 40 % establecido en el Plan plurianual para los recursos demersales en el Mediterráneo occidental aprobado en 2017.

Isabel Artime ha asegurado que durante el Consejo de Ministros, España, no dejará de defender los intereses de la flota del Mediterráneo e intentará limitar al máximo la nueva reducción de días de pesca propuesta por la Comisión, por lo que seguirá apostando por el fortalecimiento del mecanismo de compensación.





Para ello, volverá a defender que se tengan muy en cuenta los parámetros socioeconómicos y la apuesta por la selectividad de los artes de pesca como herramientas para lograr que se cumplan los objetivos del plan plurianual de gestión del Mediterráneo de una manera equilibrada y progresiva.

Además, la presidencia española ha propuesto cambios en el proceso de negociación, anticipando parte del trabajo preparatorio del Consejo para poder avanzar en los aspectos más técnicos y dejar las decisiones más políticas para los propios días del Consejo.

La secretaria general de Pesca se ha mostrado convencida de que todas estas medidas harán más comprensible y transparente el proceso de negociación, y que, unidas a otras novedades como los TAC plurianuales, redundarán positivamente en el funcionamiento del sector pesquero comunitario.

## **AGRICULTURA**

En el Consejo de Ministros de Bruselas se tratarán dos temas del ámbito agrario: Un cambio de impresiones sobre la situación de los mercados y su evolución tras la invasión rusa de Ucrania y un balance del primer año de ejecución de los planes estratégicos de la Política Agraria Común (PAC).

En relación a la situación del mercado, el secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, ha explicado que la Presidencia española ha considerado oportuno que los Ministros se pronuncien sobre los principales condicionantes identificados por los Estados miembros que, a corto y medio plazo, pueden incidir sobre los márgenes y la rentabilidad de los agricultores y ganaderos europeos. Ha presentado las previsiones de cosecha y producción de los grandes cultivos en España y ha explicado el estado de situación del paquete de ayudas directas de Estado para los sectores agrícolas y ganaderos aprobadas el pasado mes de mayo, que superan los 636 millones de euros.

Respecto al balance de la ejecución de los planes estratégicos de la PAC, ha informado de que la Comisión Europea presentará un informe ante el Consejo y el Parlamento a lo largo del mes de diciembre, y ha señalado que, España, como Presidencia, ha puesto especial empeño en poder debatir e intercambiar experiencias, a partir de las cuales se ha elaborado un documento, que presentará en el Consejo de Ministros.





Fernando Miranda ha indicado que España reiterará ante la Comisión Europea su petición de agilidad y simplificación en los procedimientos de modificación de los planes cuando sean necesarios para garantizar que puedan adaptarse a las distintas circunstancias.

Durante la sesión del Consejo Consultivo, ha presentado a los representantes de las comunidades autónomas la situación de las deliberaciones legislativas sobre cuatro reglamentos comunitarios, como son el relativo a los vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y a los alimentos y piensos derivados, el que trata sobre el uso sostenible de los productos fitosanitarios, el de producción y la comercialización de materiales vegetales de reproducción y el que regulará la producción y la comercialización de materiales forestales de reproducción.

El secretario general ha indicado que el reglamento sobre plantas obtenidas por ciertas técnicas genómicas y sus alimentos y piensos ha sido una línea prioritaria bajo Presidencia española, por lo que se está tratando de agilizar la negociación del Reglamento.

También ha sido prioritario el desarrollo del reglamento de uso sostenible de productos fitosanitarios, y, según ha explicado Miranda, el objetivo de la Presidencia española ha sido tratar de llegar a un acuerdo global para este Consejo de Ministros de diciembre, pero la resolución adoptada en pleno por el Parlamento Europeo el 22 de noviembre ha generado que este tema se presente para informe del Consejo.

Respecto al reglamento sobre la producción y comercialización de materiales de reproducción vegetal, Miranda ha explicado que en el Consejo de Ministros solo se va a informar sobre el estado de dichos trabajos técnicos, de forma similar al reglamento sobre la producción y comercialización de material forestal de reproducción.

